

EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,
Trimestre. 1 peseta.
Año. 4 " "

En la provincia y el resto
de España.
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 " "

EXTRANJERO.
Año. 10 pesetas.

ULTRAMAR.
Año. 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias,
Literatura y Artes.

Teléfono núm. 9.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Telefono núm. 9.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle de Caballeros, núm. 20, y en la librería de F. Santuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

Una opinión.

Al Sr. Director de EL ADELANTADO:

Con el título de *Política segoviana*, inserta en el número 1.157 de su ilustrado periódico un artículo en el que después de emitir un acertado concepto de lo que deben ser los partidos políticos en una nación regida constitucionalmente, se duele con sobrada razón de que en nuestra provincia no sea así é incita á discurrir sobre el asunto á quienes puedan aportar algunos detalles sobre el particular.

Seguramente se refiere al hacer tal invitación á aquellas personalidades que por su elevada posición en la política provincial, están al tanto de los secretos resortes que la mueven como de los fines que persigue, y aunque en el número siguiente ya apunta lo que sin duda es causa ó raíz del mal, voy á permitirme responder á su general invitación y aunque sin autoridad para ello agregar alguna consideración.

Verdad es que ese temor de ser tachado de apasionado ó parcial que á EL ADELANTADO preocupa, alcanza al que este artículo escribe, siquiera al poner la pluma sobre el papel, se inspire su autor en un profundo convencimiento y sincera imparcialidad.

Es síntesis de su artículo la afirmación de que la política de la provincia de Segovia vive en una completa desorganización; que la organización se impone bajo la base de una política provincial de alto vuelo, desinteresada, leal, que agrupando en derredor suyo hombres honrados y á fines determinados la formación de organismos políticos perfectamente definidos que, luchando con lealtad y nobleza por los acariados ideales, se abracen en el gran campo neutral representado por los intereses comunes y generales de la provincia.

Y pronunciada esta gran verdad con la que sin duda la opinión sana está conforme, por ser un ideal por todos acariciado ¿que obstáculos se oponen á su planteamiento y realización? En nuestro pobre concepto, todo se esconde en ese régimen personal imperante que en vez de producir esos verdaderos partidos políticos que tan magistralmente define el erudito profesor de la Universidad Central Sr. Azcarate en su obra *Self Government*, dá origen á esas facciones políticas que como dice Bluntschli son «el egoísmo triunfante» ó produce esos hombres á quien nuestro compatriota Moya califica de «mercaderes políticos que tienen por cama la casualidad y por sepulcro el olvido, cuando no el desprecio de la historia» viniendo en último término á desarrollar en nuestra provincia esa anticuada y peligrosa teoría de partidos legales é ilegales que tan funestas consecuencias para la provincia puede traer.

Que tal afirmación es una verdad, demuéstranlo hechos tan elocuentes como el ver agrupados en confuso montón en todos los campos hom-

bres de las mas distintas opiniones y opuestas procedencias, dispuestos para conservar su preponderancia lo mismo á reclutar gentes con el halago de reales ó ilusorias promesas, que á rendir con la amenaza los mas templados caracteres.

Emulos de Luis XIV de Francia, su soberbia y afán de mando llega á poner en sus labios la frase «La provincia soy yo», y parodiando á Jacobo I de Inglaterra se atreven como él á decir «así como comete ateísmo y sacrilegio todo el que critica los actos de Dios, de igual modo se hace reo de desacato y rebelión el súbdito que discute lo que hace un rey (prohombre) desde la altura de su grandeza» olvidándose que la historia enseña como el huracán de la revolución dió al traste con tanta grandeza. Y es porque fatalmente y á despecho de todos, el desenvolvimiento político obedece á sus leyes que más ó menos tarde suelen cumplirse, hasta el punto de hacer exclamar á Villiaumé «cuando un gobierno está corrompido es peor preguntar cuando caera; el fruto maduro cae al más ligero céfiro; aunque antes haya resistido los embates de la tempestad.»

Ante tales hechos y tan elocuentes enseñanzas se hace necesaria una saludable reacción, un cambio de rumbo, una rectificación del pasado que no puede encontrarse más que en la formación de esos organismos políticos por los que con tanto tino aboga EL ADELANTADO.

Es preciso destronar el reinado de los hábiles, de los indispensables, para implantar el de los hombres desinteresados; es conveniente para los comunes intereses el deslinde de campos y la desaparición de esos anfibios políticos que el error ó el ambiente actual necesariamente produce y es hasta cuestión de honra para los descendientes del célebre comunero Juan Bravo, que Segovia sea lo que puede y debe ser, una provincia de una nación regida constitucionalmente como lo está España y no un miserable feudo cual pudo ser en la edad media.

Es por último indispensable desarrollar una política de paz, de tolerancia, de lealtad, en que cada agrupación política vele, tanto por el prestigio y disciplina propias como por la que tenga enfrente, para que sus respectivas energías no las gaste en tiroteos inútiles y si en grandes torneos cuyos propósitos sean levantar á esta provincia de la postración en que vive, y sin permitir á los políticos que en ellos tomen parte más móvil interesado que el legítimo orgullo de ser respetados por sus paisanos.

No hacerlo así, equivale á sembrar la duda en la opinión, y á que esta lance contra los políticos los mas duros y justificados anatemas, apartando de la vida activa de la política á muchas gentes que, por su seriedad, rectitud de juicio, ilustración y prestigios pudieran dar el rango de organismos políticos á los que hoy quizá con sobrada razón no pasan de la categoría de banderías.

HIGINIO ARRIBAS.

El final de una lucha.

Desde hace algunos dias se venía afirmando que las elecciones municipales que acaban de tener lugar, estaban llamadas á dar mucho juego, de tomarse en cuenta no aquella organización política de la que estamos huerfanos en Segovia sino el empuño de los candidatos agrupados por personales intereses y defendidos y apoyados resueltamente por colectividades y grupos que tropezarian con serias dificultades si pretendieran explicarnos aquellos puros y desinteresados móviles que les gaiaron prestándoles alientos para salir airosos de los empeños de la contienda.

Cuantos argumentos intentaran esponernos para demostrar una opinión contraria á la nuestra resultarían difusos ó estériles ante el argumento oficial empleado para sacar á flote nombres que no rezan en el calendario del perfecto conservador. Pero hay que confesar que todo ha sido hecho con la posible corrección y que en ninguno de los distritos de esta capital se han obtenido la contemplación del curioso espectador impresiones fuertes, quedando reducido todo al natural y legítimo cruce de influencias en favor de los candidatos preferidos.

Una colectividad política ha logrado destacarse en la contienda, por su apartamiento de toda sospechosa inteligencia con grupos distantes ó afines y por la gallardía (esta es la frase) con que se presentó sola y aislada en la candente arena del combate. Nuestros lectores de la capital habrán ya adivinado que nos referimos á la agrupación silveista, la que recientemente organizada en Segovia tomó puesto en el combate acudiendo á él sin otros elementos que los que pudieron ser puestos en juego por la influencia personal de los devotos que en dicha iglesia comulgan; iniciándose en las luchas de la vida pública con tan buena fortuna que han logrado poner una pica mas allá de Flores que no de otra manera puede ser interpretado el hecho de haber sacado triunfantes de las urnas los nombres de dos estimables candidatos únicos que presentó, nuevos completamente en la arena política, y sin otra base de operaciones que la de sus personales simpatías ni otro esfuerzo que el de sus hermanos de comunión.

Las consideraciones á que este resultado se presta y el total, que arrojan las cifras del escrutinio dejan adivinar hasta donde alcanzan la actividad y el afecto cuando están bien dirigidos y el poco ó ningún caso que debe hacerse de cabalaz y de comentarios hechos antes de la votación.

Ha habido, como forzosa consecuencia de la lucha, derrotas deplorables y triunfos que no queremos calificar de idéntica manera pero que seguramente habrán sorprendido á los mismos triunfadores, llevando á su espíritu el recuerdo de aquellos magníficos versos de Calderon que no hemos de repetir aquí suponiendo que los interesados habrán de recordarlos en estos momentos, estando como han de estar familiarizados con el autor de *La vida es sueño*.

De lo bien que se ha afinado la puntería, es buena prueba la derrota de nuestro antiguo amigo Don Gaspar Cabrero en el distrito de Ochoa Ondategui: esto, tratándose de un candidato que en el desempeño de su cargo de concejal anteriormente ejercido pasó indudables entusiasmos, evidenciando cualidades del leal amigo y consecuente político.

Este y algun otro caso que no señalamos obedec

en su desarrollo á lo que hemos señalado en números anteriores y jamás nos cansaremos de repetir; á la profunda desorganización política que en Segovia impera y efecto de la cual, en aquellas luchas en que mas pueden necesitar los combatientes del apoyo y del calor de los partidos, tienen que contar únicamente con el esfuerzo personal ó con el apoyo siempre tibio y dudoso de los intereses ajenos y del momento.

Pero no es para desmayar. Hay que dar al tiempo lo que es suyo. Hay que esperar algo provechoso del porvenir para esta perturbada política segoviana, y contemplar con cierta filosofía todos aquellos hechos que no podemos explicarnos de una manera satisfactoria y que debemos estimar como un síntoma de decadencia de los momentos actuales.

El tiempo resuelve muchas cosas que pueden aparecer en algún instante como insolubles. En política sobre todo, el tiempo es un elemento de la misma verdad y por esto que el pedir esa verdad á un solo día sea pedir más de lo que buenamente puede las cosas dar de sí.

De aquí que nos sintamos casi satisfechos los que en la política segoviana que ahora se usa no hemos sufrido mas que decepciones, que después de todo no son otra cosa que verdades recogidas antes de tiempo.

Las candidaturas.

Poco interés, casi ninguna importancia pudiera tener nuestro artículo que con este epígrafe recibió honrosa cabida en las columnas del consecuente ADELANTADO, sino hiciésemos nueva descripción complementaria en otra segunda epístola; sirviendo de aclaratoria á los conceptos en aquella vertidos para destruir por completo ligeras apreciaciones, equivocados pareceres, ausencias injustas, frases impremeditadas, desatinadas aseveraciones, malévolas tendencias y.... alabanzas inmerecidas.

En estos tiempos de ambición desmedida, de monomaniaco deseo de figurar, no con el honrado y laudable deseo que permite al hombre la aspiración noble de ocupar el ó los primeros puestos del Estado; si, con el ideal pobre y mísero de conquistar una soñada gloria, sustituyendo la virtud y el saber con la traición y el engaño y la mentira y la intriga y la adulación, bueno es descorrer el velo que oculta esas innobles armas, ridiculizando los que las manejan con acostumbrada familiaridad, ya que dando al traste con ellas hácese un bien al país.

De ahí, que fueran reseñadas, al correr de la pluma, las mil y mil candidaturas nacionales, provinciales, particulares y familiares, que por vetusta ó tradicional costumbre político-social-administrativa, vienen publicándose en épocas ó períodos electorales. Conste, pues, que la primera epístola *Candidaturas* es un artículo puramente satírico sin determinada aplicación.

Ahora, si la casualidad ha hecho casualmente que un caso casual hayamos acertado; si lo que escribimos en un rato de buen humor electoral ha podido molestar ó mortificar á personas determinadas; si, sin aludir á nadie hay alguien que se cree aludido; si es que real y efectivamente existe un Judas que por ofertas fué traidor al partido en que militó y no ha podido alcanzar un puesto ó lugar en la gloria y ha sido condenado á fuego eterno, en verdad que nos alegramos de haber sido profetas, vaticinando unas profecías que se han visto cumplidas recibiendo el delincuente su justo y merecido castigo.

Y ya que nos ocupamos del mal Apostol, daremos nuestra humilde opinión relativa al calificativo. El que perteneciendo á un partido, forma ó vá á formar parte de agrupaciones disidentes dentro del mismo, hace uso de un perfecto derecho que debe ser respetado y sería calumnioso calificarle ó clasificarle con dañina injusticia: *vervi-gracia*: los partidos únicos legales en España, son: el Carlista, Conservador, Fusionista y Republicano; todos tienen su fracción ó fracciones disidentes y no por eso cometeríamos la lijereza política de juzgar con malévolos intenciones las respetables personalidades que dirigen ó presiden aquellos; pero hablemos claro y entiéndase bien: al que estando afiliado al partido republicano, partido legal que tiene su representación en las Cámaras; sin segregarse cuando le plazca, cuyo derecho ni el partido, ni nadie puede negarle, acepta que el Conservador le presente como tal en una candidatura electoral-oficial-ministerial ese ni es Conservador ni es Republicano; ese es un traidor.

Esta aclaración, espontánea por nuestra parte es nacida de nuestra sinceridad republicana; pero nunca pretendida por nadie, que si tal hubiese sucedido, con sentimiento nuestro, hubiéramos dejado de publicar este segundo artículo, yendo decididamente y sin rodeos al terreno en que las circunstancias nos habieran colocado.

Oímos y aceptamos con singular satisfacción y con agradecimiento extremo cuantos consejos y sanas enseñanzas se nos ofrezcan; pero rechazamos y rechazaremos con todas nuestras fuerzas toda imposición; que, ni nos envenen las adulaciones, ni nos asustan las amenazas ni nos hace miedo el eco de algún periódico local que, acostumbra á desempeñar las funciones de Capitan Araña, con su vulgar y gastada muletilla de "Segun hemos oido decir se van á pedir explicaciones á tal ó cual autor por la publicación de tal ó cual autor" ¿Cree ese periódico que cuando algún Caballero vá á tener un lance lo hace público antes que aquel termine? ¿Autorizan las leyes del honor la publicación de lo que no es cierto llevando el natural disgusto al hogar doméstico y causando la asombrosa expectación de un pueblo?

Ahora bien; el firmante de aquella y esta epístola cree tener conciencia de lo que escribe; el firmante de aquella y esta epístola no ha retirado, ni retira, ni retirará ni un período, ni un miembro, ni una oración principal, ni una accesoria, ni una frase, ni una palabra, ni una sílaba, ni una letra, ni ninguno de los signos de puntuación que aquella contienen. El firmante de aquella epístola no vacila al esgrimir la pluma y algo mas, si necesario fuera; pero siempre con la conciencia del hombre honrado, con la sinceridad del amigo y con la consecuencia política del político consecuente.

Hecha pues la necesaria aclaración á nuestro primer artículo, no es ocioso ocuparnos por última vez y como epílogo de la obra, de las singulares ó especiales candidaturas que con el nombre de republicanas se han hecho figurar en las pasadas elecciones municipales; candidaturas que no han existido, á menos que hayan ido buscándose con la linterna de Diógenes, hombres ó figuras decorativas que quisieran representar gratuita y generosamente un papel en comedia puesta en escena por alguna compañía de cómicos de los segovianos.

Es falso, completamente falso, que el partido republicano de la provincia de Segovia haya ido á la lucha electoral.

Haciendo uso del derecho que concede la Constitución del Estado, reuniéronse los republicanos de distintos matices en fraternal banquete el 11 de Febrero último. Asistieron á tan solemne acto representaciones de los tres comités que venían funcionando en esta provincia y para conmemorar esta, para nosotros gloriosa fecha, se proclamó la unión de todos, respetando los organismos de cada fracción, hasta el triunfo de causa tan justa como buena.

De entonces, como siempre, los republicanos de Segovia venimos observando la más exacta y severa disciplina y cumplimos fielmente cuantas disposiciones emanan del Centro Nacional Republicano.

Acordado el retraining electoral recomendado en varias circulares, acuerdo que hemos observado con religiosa escrupulosidad, nos vemos en el caso de hacer luz, quedando la verdad en su lugar.

En las elecciones municipales de Segovia no ha tomado parte el partido republicano, ni ninguna de sus fracciones: si el partido gobernante ha sufrido una derrota, quédense en buen hora con la gloria, los monárquicos de oposición.

Nuestra gloria no está ahora en lograr un puesto representando un distrito en el Municipio, nuestra gloria y nuestras esperanzas están puestas en manos de la Asamblea Nacional Republicana, que muy en breve se constituirá en Madrid—rayado—una buena esposa—son la—no valen—entrelíneas—hogar doméstico—vale—

VICENTE SARRAGA.

Segovia 12 de Mayo de 1897.

La batalla del domingo.

Desde las primeras horas de la mañana se notó extraordinaria animación en todas las secciones.

Los candidatos y sus agentes tomaban posiciones estratégicas y hacían frecuentemente cálculos sobre el resultado que se presentaba dudoso.

Ha habido sorpresas en alguna elección, y derrotas que las impresiones primeras no podían admitir.

El orden ha sido completo, y el resultado el siguiente:

Distrito de las Casas Consistoriales.—1.ª sección.—Elegió tres concejales.—Número de electores con que cuenta, 408.—Votaron, 305.

Don Eulogio Martín Higuera, liberal, obtuvo 155 votos; Don Mariano Saez, conservador, 140; Don Juan Catáneo, liberal, 111; Don Florencio Pérez Yagüe, independiente, 104; Don Luis Calderón, independiente, 18.

Resultaron triunfantes los señores Martín Higuera, Saez y Catáneo.

2.ª Sección (Travesía de San Esteban).—Número de electores, 413.—Votaron 297.

Octuvieron: señor Martín Higuera, 148; señor Saez, 126; señor Pérez Yagüe, 108; señor Catáneo, 94; señor Calderón, 80; votos perdidos, 90.

En esta sección triunfaron los señores Martín Higuera, Saez y Pérez Yagüe.

Aumentados los votos de las dos secciones, obtuvieron el triunfo definitivo los señores Martín Higuera, Saez y Pérez Yagüe.

En este distrito han votado el 75 por ciento de los electores.

Distrito de Bellas Artes.—Número de electores, 392.—Votaron 292.

Don Antonio Well Heras, silvelista, obtuvo 121 votos; Don Francisco Carsi, liberal, 84, y Don Joaquín Varela, conservador, 83; votos perdidos, 4.

Resultó triunfante el señor Well Heras.

En este distrito votaron el 65 por ciento de los electores.

Distrito de la Casa de la Tierra.—1.ª Sección.—Número de electores, 491.—Votaron 401.

Obtuvieron: Don José Ramírez, conservador, 202 votos; Don Justo Maeso, silvelista, 193; Don Antonio Candamo, liberal, 184; Don Joaquín Molina, liberal, 75; Don Doroteo Lotero, independiente, 68; Don Mateo García Matabuena, independiente, 194; Don Pablo Rincón, independiente, 54; Don Tomás Encinas, conservador, 66; votos perdidos, 211.

También obtuvo dos votos el general vencedor en Cavite, Don Camilo Polavieja.

Resultaron, pues, triunfantes los señores Ramírez, Maeso, Matabuena, Candamo y Molina.

2.ª sección (Escuela de niñas de la calle de Zorrilla).—Número de electores, 494.—Votaron 384.

Obtuvieron votos: señores Ramírez, 203; Lotero, 122; Rincón, 119; Encinas, 115; Matabuena, 115; Maeso, 111; Candamo, 81; Molina, 63; votos perdidos 219.

Resultaron triunfantes en esta sección, los señores Ramírez, Lotero, Rincón, Encinas y Matabuena.

La diferencia de la otra sección dió el triunfo definitivo á los señores Ramírez, Matabuena, Maeso, Candamo y Lotero.

En este distrito votaron el 85 por 100 de los electores.

Distrito de Ochoa Ondátegui.—Número de electores, 456.—Votaron 313.

Obtuvieron votos: Don José Giménez, liberal, 119; Don Gaspar Cabrero, liberal, 118; Don Pedro García, independiente, 70; votos perdidos 2.

Resultó triunfante el señor Giménez.

En esta sección votaron el 71 por 100 de los electores.

Son concejales, según los datos de la elección los señores: Martín Higuera, Saez, Pérez Yagüe, Well, Ramírez, Matabuena, Maeso, Candamo, Lotero y Giménez.

En el distrito donde han votado mayor número de electores, con relación al censo, es en el de la Casa de la Tierra, y donde han votado menos, en el de Bellas Artes.

Hoy se ha celebrado la proclamación, sin que de resultados de ella, pueda alterarse el resultado de la pasada lucha.

Asalto de armas.

El famoso Caballero Pini, ha querido darse á conocer del público segoviano, correspondiendo de este modo á las atenciones para con él guardadas por el profesor de la Academia de Artillería, Don José Martínez, quien le ha acompañado en su excursión por algunas de las principales capitales de España.

De aquí, la hermosa fiesta del domingo, celebrada en el Teatro Principal, y á la cual acudió una concurrencia tan numerosa como escogida.

El teatro ofrecía un magnífico golpe de vista: en los palcos se veía á bastantes señoras, y entre el público predominaba el elemento militar.

En el escenario tomó asiento el jurado del que formaban parte: los señores Montemayor y Cabanyes, coroneles de Artillería; el teniente coronel, señor Feliú; los comandantes, señores Moltó y Ortega, el capitán, Don Luis Caballero y por la prensa periódica, el Director de EL ADELANTADO, Don Rafael Ochoa.

A las tres y media comenzó el primer asalto a sable entre los señores Pini y Martínez.

Su presencia fué saludada con grandes aplausos y una expectación bien justificada.

Hecho el saludo de costumbre en estos casos, cruzaron los contendientes las armas, y dió principio un vigoroso y brillante asalto de los que dejan memoria en esta clase de fiestas.

Pini tiene merecida la fama de que goza.

Dedicado por largo tiempo á medir sus armas con los mas célebres tiradores, no hay para él secreto alguno en este sport de la esgrima; domina por completo al adversario, fascinándole, atrayéndole, parando y contestando los golpes con una rapidez y seguridad asombrosas.

Cuando marcha, y cuando rompe, lo hace friamente, atisbando la ocasión oportuna para hacer esas tiradas á fondo irremediables.

Entonces, el tirador se transfigura, marcha, estira el brazo, y toca todo en un instante, como el rayo que mata y centelleando el arma en el ataque con deslumbramientos que marean y acobardan.

Y despues de cuatro, de seis, ó de mas asaltos, cuando el adversario se descompone fatigado por lo rudo de la lucha, él continua sereno, fresco, sonriente, siempre cortés y pronto á recobrar la guardia para repetir otros tantos asaltos.

Martínez es el primer tirador á sable que hay en España; esto lo sabe todo el mundo.

Dedicado principalmente á la enseñanza de la esgrima, no puede luchar en condiciones iguales con un adversario como Pini que constantemente se ejercita en los asaltos con los mas temibles tiradores.

Sin embargo, sus facultades son extraordinarias.

Dotado de una agilidad y destreza asombrosas, de vista certera y brazo de acero, necesita tener enfrente á un tirador como el del domingo, para que pueda admirarse todo lo que vale.

La hoja de su arma está en todas partes, gira, amaga, toca, pasa: es el enemigo audaz é invisible que hiera sin que haya poder humano capaz de detenerle.

Cinco veces, ó mas consiguió tocar á Pini, obligándole á desplegar todos los recursos de su famosa escuela.

Los dos tiradores estuvieron á gran altura, y recibieron una entusiasta ovación que se prolongó un gran rato.

Continuaron despues los asaltos con mucho lucimiento entre los señores siguientes:

Pini—Rodríguez Belza, 2.º teniente alumno de Artillería, á sable. El señor Belza, entusiasta decidido por el manejo de las armas, es un discípulo que honra al señor Martínez, y supo mantenerse gallardamente conteniendo con el gran maestro italiano.

Pini—Icabalzeta, alumno de Artillería, también á sable; asalto muy lucido.

Martínez—Barbeta, 2.º teniente, alumno de Artillería.

El arma fué al florete.

Afrodicio, ayudante de la sala del señor Carbonell, con Rodríguez Belza, á sable.

Martínez—Rodríguez Belza, á sable, con un cuerpo á cuerpo, de mucho lucimiento.

Ram de Viu, 2.º teniente, alumno de Artillería.

Pedriu, ayudante de la sala del señor Carbonell.

Todos los tiradores estuvieron muy bien, y fueron con justicia aplaudidos.

Y acabó la primera parte, y dió principio la segunda con un notable asalto entre los niños Ramón y José Martínez, hijos del profesor de esgrima de la Academia.

Era un espectáculo encantador ver aquellos dos liliputienses tiradores, ajustándose á las reglas del duelo, acometerse con bríos y parar con una rapidez y acierto asombrosos.

El público les hizo una ovación cariñosa, prodigiándoles los aplausos.

Siguieron los asaltos en este orden:

A florete: Pini—Pedriu; Canga Argüelles, alumno de Artillería—Afrodicio.

A sable: Puig—Alfonso, alumno de la Academia del señor Arcos; Alfonso—Imbert, alumno también de la Academia preparatoria para Artillería, del señor Arcos.

Para todos hubo muchos y merecidos aplausos. Cerró la fiesta con un brillantísimo asalto entre

Pini y el maestro Carbonell, cuya sala de armas tan reputada es en la Corte.

Fué un asalto de adorno, y de efectos seguras para regalo de la vista.

Los dos combatientes desplegaron todas las filigranas y gallardías de las escuelas italiana y francesa y tuvieron tres cuerpo á cuerpo que agradaron sobre manera.

Con este asalto, ruidosamente aplaudido, se puso fin á la inolvidable fiesta.

Baldomero Belmonte.

En la tarde del lunes, modestísimo entierro subía por la rambla de los Alamillos en dirección al cementerio; poco, aunque escogido acompañamiento que presidía el Gobernador Civil de la Provincia iba en pos de humilde ataúd sobre el que no se veían coronas ni otras efímeras pompas que en la actualidad hay afán de colocar en derredor de la muerte; bien es verdad que aquél cuyo cadáver acompañabamos no necesitaba mas corona que la que aquí alcanzó en buena lid con su laboriosidad y acrisolada honradez. Baldomero Belmonte, el júbil y franco amigo de cuantos le trataron, incansable en el trabajo como en hacer el bien, no há sido conducido á suntuoso panteón, ni numeroso séquito de coches cerraba su funebre cortejo; la madre tierra, en la fosa general, le há recibido en su seno á presencia de unos cuantos amigos, concedores de lo mucho que valia y de lo mucho que há sufrido; filósofo y martir por efecto de la terrible enfermedad que acabó con su existencia, deja indeleble y gratisimo recuerdo entre nosotros. Y á pesar de que en vida se vió rodeado de muchos que solicitaron su favor en el puesto oficial que desempeñó de inteligente modo, pocos han sido despues los consecuentes con él; así que cuando la tierra cubria para siempre aquellos yertos despojos, no solo pensabamos en la soledad de los muertos, sino tambien en la negra ingratitud de los vivos.

F. R.

CRONICA.

La furiosa tormenta que descargó, el martes al medio día sobre Segovia, vino á tener un triste epilogo.

Estando tres vecinos de Zamarramala labradores en el término municipal de aquel pueblo y sitio conocido por la fuente del Pajaro, en ocasión de levantarse uno de ellos, Gregorio de la Paz, para desuncir la yunta, cayó un rayo sobre los otros matando á Julián Gonzalez, y resultando herido Guillermo.

Gregorio de la Paz, ante aquella terrible desgracia, echó á correr á Zamarramala para dar parte del suceso llegando allí en un estado de gran excitación.

El herido, que presentaba sintomas de afixia, pudo reaccionarse pronto.

El muerto deja muger y dos hijos, y era natural de los Huertos.

Ha llegado hoy á esta capital el doctopadre agustino Fray Teodoro Rodriguez, rector del Colegio del Escorial.

El distinguido Abogado y Escribano del Juzgado de esta Capital, Don Francisco de P. Rivas Martí, ha instalado su despacho en la plaza de San Martín numero 2.

Ayer permaneció algunas horas en Segovia el Senador por esta provincia, y antiguo amigo nuestro, Don José Oñate Ruiz.

Los pueblos que forman la región de Cantalejo, han regalado al diputado á Cortes por Cuéllar señor Sanchez de Toledo, un bonito album como recuerdo de los esfuerzos hechos por este señor hasta conseguir que hayan salido á subasta y den pronto comienzo las obras de la carretera de Aranda á Cantalejo.

Ha sido destinado al Gabinete Central de Madrid nuestro estimado amigo, el ilustrado subdirector de primera clase, de esta Sección de Telégrafos, Don Felipe Marquez Salvador.

El sábado último comenzó á publicarse en esta capital y bajo la dirección de D. Feliciano Burgos, un nuevo colega titulado *El Liberal Dinástico*. Le deseamos próspera y larga existencia.

Dentro de pocos dias se empezará á vacunar en la Casa de socorro.

Excusamos encarecer á nuestros lectores la importancia de esta medida preservativa contra la infección de una enfermedad que tantas victimas causa.

Cuando se ha visto una sola vez la acción maravillosa de la *Crema Simón* contra las grietas ó las picaduras de mosquitos, se comprende que no haya ningún Cold-Cream más eficaz para mantener el cutis en buen estado. Los *Polvos de arroz* y el *Jabón Simón*, completan los buenos efectos de la *Crema*. Hay numerosas imitaciones ó falsificaciones, para evitarlas, asegurarse de que los frascos llevan la firma del inventor. J. Simón, 13, rue Grange-Batelière, Paris.

D. Pedro Ramón, en Madrid.

El reputado ORTOPÉDICO ESPECIALISTA español, (con residencia en Barcelona, Carmen, 18, 1.º) y NOTABLE INVENTOR cuyo nombre encabeza estas líneas y que por el mérito de sus obras ha conseguido fama universal en el MUNDO CIENTÍFICO, llamado para servir á importante dama, se halla en Madrid y recibirá durante los dias 16, 17, 18 y 19 del corriente, de diez á dos en el Hotel Peninsular, (Mayor, 41, 43 y 45) á su numerosa clientela y á cuantos le honren con su confianza.

El Sr. Ramón es autor de los renombrados y especiales aparatos para la curación radical de toda clase de HERNIAS (quebraduras) en ambos sexos y todas edades, y de los vendajes, únicos en su clase tanto por su confección como por el producto de que están compuestos, para corregir la OBESIDAD, CATARROS GASTRO-INTESTINALES y de la VÉJIGA, DOLORES ABDOMINALES Y LUMBAGOS, en ambos sexos, descenso del VIENTRE y de la MATRIZ en las señoras; y el que alentado por los sabios consejos de eminentes médicos, ha alcanzado la gloria de inventar y acreditar la aristocrática FINA-PORO-MEMBRANA RAMÓN reguladora de los cambios de la temperatura—aceptada con suma complacencia y elogios por S. M. LA REINA REGENTE (q. D. g.), elogiada y recomendada por todos los médicos sin excepción—cuyas propiedades higiénicas contra las afecciones del PECHO, ASMÁTICAS y CATARRALES, así como curativos del REUMATISMO, ARTRITIS, GOTA, NEMALGIAS y demás enfermedades con predominio del elemento DOLOR son ya bien conocidas en todas partes y patentizadas por los hechos. Los inventos P. Ramón son una verdadera gloria española: han evitado muchas defunciones, cruentas operaciones quirúrgicas y aliviado á miles de individuos que sin ellas habrían sufrido sin esperanza de remedio. En Madrid, por solo durante los dias 16, 17, 18 y 19 del corriente, en el Hotel Peninsular (Mayor 41, 43 y 45).

Banco de España.—Segovia.

El Consejo de Gobierno, ha acordado que se admitan, á descuento unos y á negociación otros, los cupones de primero de Julio próximo de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y los de Deuda amortizable al 4 por 100 y Billetes del Tesoro de Cuba, así como los títulos que resulten amortizados de estos últimos valores.

Segovia: 12 de Mayo de 1897.—El Secretario, A. G. Flores.

EL DOLOR reumático, artrítico gotoso, nervioso etc. SE CURA con método sencillísimo y sin medicamento. Pídanse prospectos de la Fina-poro membrana Ramón. Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS Y DE LA OBESIDAD. Pídanse folleto á D. P. Ramón, Carmen, 38, 1.º Barcelona.

AVISO: El reputado ortopédico especialista español, D. Pedro Ramón, se hallará en Madrid los dias 16, 17, 18 y 19 del corriente y recibirá á su numerosa clientela y á cuantos le honren con su confianza, de diez á dos durante dichos dias en el Hotel Peninsular. (Mayor 41, 43 y 45).

Segovia.—Imprenta de Santuste.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves a partir del 23 de Enero de 1897.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. Antonio Sanchez de Morellan.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández: Juan Bravo, número 70.

La Union y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olozaga, n.º 1

(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	44.028.645
Total.....	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector Don Francisco Santiuste, Casa de la Tierra, Segovia.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

EL CARMEN

FUNERARIA

José Pérez Villamil

1, Plazuela de Corpus, 1.—Segovia.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuoria de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las mas modestas a las mas suntuosas.

Coronas ultima novedad.

Carroza de primera, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados, con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carrozas de segunda, tallada, tirada por dos caballos empenachados, con gualdrapas de terciopelo y oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baules mundos, maletas y cajas para viaje.

70, JUAN BRAVO, 70.

FRENTE A LA CASA DE LOS PICOS.

Nota: Esta Funeraria no manda a sus dependientes a molestar a las casas donde ocurra alguna defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

F. SANTIUSTE,

Potenda, núm. 1, é Isabel la Católica, 5
SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, móbretes y prospectos, todo a precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

Venta de una casa en Segovia

A voluntad de sus dueños, se vende en subasta extrajudicial una casa en esta ciudad, bien situada y conservada y libre de carga.

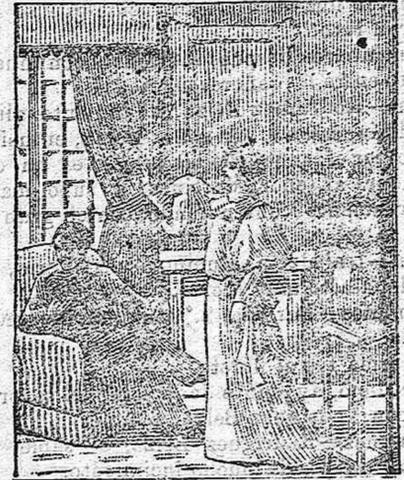
El remate tendrá lugar el 15 de Mayo próximo, a las doce de la mañana en la Notaría de Don Gregorio Saez, Plaza de la Reina D.ª Juana, número 1.

De las condiciones puede informar el Procurador, Don Segundo Sastre que vive en la calle de Colón, número 2, en esta misma ciudad.

PURIFIQUE V

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Segovia, farmacia de M.—Llovet.

Pildoras de HAU
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.